

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28988** *JOIST ELEVACIÓN, S.L.*

Edicto insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 126/2009, dimanante de autos número 784/08, a instancia de don José Luis Olivencia Pérez contra Joist Elevación, Sociedad Limitada, en la que con fecha 22 de junio de 2009 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Joist Elevación, Sociedad Limitada, con CIF B91501411, en situación de insolvencia por importe de 6.948 euros de principal, más la cantidad de 1.389,60 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090069141-1